



CUT: 97641-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0096-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 22 de junio de 2023

VISTO:

CUT	97641-2023	Fecha	29 de mayo de 2023
Nombre solicitante	GARCÍA CUBAS, NURY YOMAR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 4186-2015 ANA-AAA JZ V		
Titular	CORTES RIOFRIO, MANUEL ANTONIO; NOVOA ALVARADO, LUZ		

De conformidad con el Informe Técnico N° 097-2023 - ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/AYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 97641-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 4186-2015 ANA-AAA JZ V, de fecha 30/12/2015, otorgada a favor de CORTES RIOFRIO, MANUEL ANTONIO; NOVOA ALVARADO, LUZ, respecto a la unidad operativa Cód.: 41166, SANTA GRIMANESA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: GARCÍA CUBAS, NURY YOMAR con DNI 33656004, PELAEZ GUERRERO, PABLO AQUILES con DNI 33660420, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 41166, SANTA GRIMANESA			
Área (ha)	Total		Bajo riego	1.10000
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sullana		

Ubicación Política	Dist.	Ignacio Escudero
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHIRA
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Derecha Rio Chira
Bloque Riego	PCHI-04-B32 IGNACIO ESCUDERO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 512381.00 / Norte: 9460150.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
--------------------	------------------------

Volumen asignado		27576.00(m³/año)			
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2884.00	3720.00	2966.00	2740.00	1888.00	2098.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1907.00	2689.00	2195.00	1884.00	1394.00	1209.00

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA